



► El incidente en el que falleció un carabinero de civil ocurrió en Puente Alto.

Boric anuncia que a fin de año presentarán proyecto para aumentar el sueldo de funcionarios policiales

El Mandatario había comprometido elevar las remuneraciones de la PDI y Carabineros durante la cuenta pública. El tema volvió a la discusión luego de que en la madrugada un carabinero de franco falleciera mientras conducía un taxi.

Paz Rubio

Luego de que finalizara la Parada Militar, el Presidente Gabriel Boric informó que a fines de este año el gobierno presentará un proyecto de ley que permitirá concretar uno de los anuncios que realizó en la cuenta pública.

Se trata del proyecto de ley que permitirá elevar las remuneraciones de los funcionarios policiales de Carabineros y la Policía de Investigaciones (PDI).

"Hoy día estamos fortaleciendo a Carabineros, hemos mejorado de manera significativa todas las herramientas con las que cuenta para poder ejercer el imperio de la ley", dijo el Mandatario a la prensa, al término del desfile militar.

En esa línea, reveló que "a fines de año vamos a presentar un proyecto de ley que comprometi en la cuenta pública, que va a ser una asignación de riesgo, que en la práctica significa aumentar en un sueldo al mes el sueldo de los carabineros".

El anuncio del Mandatario ocurre luego del homicidio de un carabinero de franco registrado este miércoles en Puente Alto. El efectivo policial fue víctima de un robo mientras se encontraba conduciendo un vehículo de una aplicación de transporte.

El deceso del efectivo corresponde al segundo caso de muerte de un carabinero que se encontraba desarrollando labores ajenas a sus funciones policiales en los últimos meses. A finales del mes de agosto, un uniformado falleció tras recibir una bala mientras trabajaba como guardia privado en un evento en el Teatro Caupolicán.

Con anterioridad al anuncio de Boric sobre el proyecto de ley, la bancada de diputados UDI había acusado al Jefe de Estado de incumplir el compromiso que adquirió en la cuenta pública.

"Lamentablemente, pareciera que una vez

más estamos ante una promesa incumplida de parte del actual gobierno. Lo que ocurrió esta madrugada, sumado de lo del Teatro Caupolicán, deja en evidencia la necesidad de mejorar las remuneraciones de los efectivos policiales, pero no en tres años más, sino que ahora, porque es fundamental si queremos que combatan de manera efectiva esta grave crisis", acusaron desde la bancada gremialista.

Caso en investigación

La madrugada de este jueves, un funcionario de Carabineros de Chile, que se encontraba de franco, falleció tras haber sido víctima de un aparente robo en la comuna Puente Alto, Región Metropolitana.

La víctima fue identificada como el sargento segundo Claudio Poza, el cual contaba con 17 años de servicio en la institución.

En un principio, se apuntó que la víctima había fallecido producto de un accidente de tránsito, dado que se le encontró al interior de un taxi colectivo que chocó contra un árbol en la comuna.

Sin embargo, el caso tomó un vuelco cuando en horas de la tarde se confirmó que el hombre falleció producto de un impacto de bala. El fiscal Juan Cheuquiante explicó que "constituidos en el lugar empezamos a apreciar ciertas características distintas de una dinámica que no se tenía conocimiento en ese momento, que dice relación del trayecto de un proyectil balístico que había en el asiento del conductor".

"A la víctima le faltan partes de sus pertenencias que siempre portaba consigo, razón por la que se actualiza el hecho delictual, y el procedimiento se toma como un delito de robo con homicidio", indicó.

El delegado presidencial de la RM, Gonzalo Durán, confirmó que el funcionario policial habría estado desarrollando labores como conductor de una app de transportes. ●